

CURSO ACADÉMICO: 2000-01

LICENCIATURA: Periodismo

CURSO: 4º

Código: 20753

Asignatura: Periodismo de Investigación

Tipo de asignatura: Optativa 2º ciclo

Número de créditos: 5 (Teoría, 2; Práctica, 3)

Profesorado: Teoría: Darío Giménez (Gr. 01, 02, 51, 52)

Práctica: Antoni Castel (Gr. 01, 02) y Carme Ferré (Gr. 51, 52)

Cuatrimestre: Segundo

#### OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA:

- Comprender lo que es la Investigación Periodística y adiestrarse en un grado suficiente para poder iniciarse en su aplicación profesional.
- Aprender a seleccionar los temas y casos idóneos para ser trabajados en esta modalidad de periodismo.
- Detectar las fuentes informativas específicas, conocer sus condicionamientos y adiestrarse en su manejo.
- Conocer los métodos y técnicas de investigación periodística que se practican profesionalmente y explorar nuevas posibilidades.
- Distinguir las metodologías en función de los diversos medios de comunicación, conocer los formatos más apropiados para cada uno de ellos y practicar el diseño de sus estructuras internas.
- Aplicar los límites éticos y deontológicos que marcan la legislación vigente y las diversas normativas profesionales.
- Adiestrarse en el trabajo en equipo mediante la realización de un reportaje de investigación en condiciones reales.

#### TEMARIO:

1. Qué es la Investigación Periodística (IP). Requisitos básicos. Caracterización personal y profesional del periodista investigador.
2. Las herramientas de la IP. Organización interna. Como se administra un trabajo de investigación.
3. Selección de temas y casos. Detección del origen. Definición de requisitos: interés, ocultación, accesibilidad.
4. Casuística. Definición y descripción del objetivo; áreas de interés. Formulación de hipótesis de trabajo. Determinación del ámbito geográfico y del alcance temporal de la investigación. Casos singulares y colectivos tipificados.
5. Fuentes documentales: requisitos, tipología, metodología del vaciado. Documentación electrónica: navegación por Internet, bases de datos. Elaboración del "dosier".
6. Fuentes personales: identificación, grados de implicación, disponibilidad y validez; orden de abordaje. Problemas de acceso y de atribución
7. Estrategias de abordaje: pesquisa (entrevistas, encuestas), señuelo, suplantación de personalidad, infiltración, evidencia.

8. El marco jurídico de la IP. Normas legales específicas y jurisprudencia. Secreto profesional y protección de fuentes. La investigación como denuncia. Ética y deontología.
9. El proceso de verificación. Tácticas de remate.
10. La elección del medio. Tipología general. Condicionamientos en radio y TV. Diferencias según la periodicidad en prensa escrita. La salida editorial. Medios electrónicos: difusión *on line* y multimedia.
11. Los formatos. Tipología según los diversos medios. Estructura interna de los trabajos de investigación. Cómo se planifica un libro.
12. La redacción: estructura clásica y alternativas (reportaje novelado, Nuevo Periodismo, etc.) El seguimiento. La especialización.

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Caminos Marcet, José M<sup>a</sup>. *Periodismo de Investigación. Teoría y práctica*. Madrid: Síntesis, 1997
- Carrillo, Marc *et al.* *Guía jurídica del periodista*. Barcelona: Bosch, 1991
- Gutiérrez, José Luis. "Periodismo de investigación". En Anson, Luis María *et. al.:* *Contra el poder*. Madrid: Temas de hoy, 1996
- Hunter, Mark. *Le journalisme d'investigation*. París: PUF, 1997
- IRE (Investigative Reporters and Editors). *100 Computer-assisted Stories*. New York: Columbia, 1995
- Pawlick, Thomas. *Investigative Reporting: A Casebook*. New York: Rosen Press, 1982
- Quesada, Montserrat. *La investigación periodística: el caso español*. Barcelona: Ariel, 1987
- Quesada, Montserrat. *Periodismo de investigación o el derecho a denunciar*. Barcelona: Editorial Cims'97, Colección «Libros de Comunicación Global», 1997.
- Reig, Ramón. *Periodismo de investigación y pseudoperiodismo*. Madrid: Ediciones Libertarias, 2000
- Reyes, Gerardo. *Periodismo de investigación*. Miami: Programa Latinoamericano de Periodismo de la Universidad Internacional de Florida y Editorial Trillas, 1996
- Rodríguez, Pepe. *Periodismo de investigación: técnicas y estrategias*. Barcelona: Paidós, 1994
- Secanella, Petra Maria. *Periodismo de investigación*. Madrid: Tecnos, 1986
- VV.AA. *Estudios de Periodística VI: Número monográfico dedicado al Periodismo de Investigación*. Vigo: Sociedad Española de Periodística, 1998

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Bernstein, Carl y Woodward, Bob. *El escándalo Watergate*. Barcelona: Euros, 1974
- Bonete, Enrique. *Éticas de la información y deontologías del periodismo*. Madrid: Tecnos, 1995.
- Capote, Truman. *A sangre fría*. Barcelona: Bruguera, 1979
- Enzensberger, Hans Magnus. *Política y delito*. Barcelona: Seix Barral, 1966
- Espada, Arcadi. *Raval*. Barcelona: Anagrama/Empúries, 2000
- Garrison, Jim. *JFK, tras la pista de los asesinos*. Barcelona: Bruguera, 1992
- Mendoza, Eduardo. *La verdad sobre el caso Savolta*. Barcelona: Seix Barral, 1975
- Shilts, Randy. *En el filo de la duda*. Barcelona: Ediciones B, 1994
- Tolosa, Carlota. *La torna de la torna*. Barcelona: Empúries, 1985
- Varios autores. *Lo mejor de 'Rolling Stone'*. Barcelona: Ediciones B, 1995

- Varios autores. "Seminari sobre Periodisme de Investigació". *Annals del periodisme català*, núm. 11. Barcelona: Col·legi de Periodistes de Catalunya, 1987
- Vázquez Montalbán, Manuel. *Galíndez*. Barcelona: Seix Barral, 1990
- Wallraff, Gunter. *El periodista indeseable*. Barcelona: Anagrama, 1979
- Wallraff, Gunter. *Cabeza de turco*. Barcelona: Anagrama, 1987

## METODOLOGÍA DOCENTE

### TEORÍA:

Aunque la descripción oficial de la asignatura es "Teoría y evolución histórica del P. de I.", yo propongo dejar fuera la parte histórica por dos razones de peso:

- la 1ª, porque no tenemos tiempo (apenas 13 horas, poco más de medio día) para remontarnos en la historia del PI; si lo hiciéramos, sería a costa de la verdadera Teoría. Esta hay que entenderla no en el sentido más académico ("conocimiento especulativo independiente de su aplicación"), sino en el sentido más técnico: "Serie de normas para relacionar y explicar fenómenos".

- la 2ª razón es que en el actual Plan de Estudios tod@s l@s alumn@s han pasado o van a pasar por 4 asignaturas —2 troncales y 2 obligatorias— de contenido histórico especializado (*Hª General de la Comunicación, Hª de los Medios de Comunicación, Hª de la Comunicación social en Cataluña, Hª del Periodismo*) de 5 créditos cada una. Con esos 20 créditos creo que ya tienen bastante de historia, y así evitamos solapar conocimientos. En todo caso, quien desee profundizar en este aspecto lo tiene bien cubierto por la bibliografía.

En las clases teóricas voy a expresarme en castellano porque es la lengua que domino y en la que he trabajado siempre. Podría esforzarme para hacerlo en catalán, pero saldrían perdiendo l@s alumn@s porque sería más lento e impreciso.

No me gustan las clases magistrales; son muy aburridas; además, creo que no estoy en condiciones de darlas: no soy lo que se conoce como un profesor "sabio", capaz de soltar el rollo y pedir después que me lo expliquen en un examen. La mayor parte de lo que sé procede de mi propia experiencia profesional, pero desde hace cinco años estoy profundizando en el estudio de esta asignatura, sobre la que preparo mi tesis doctoral.

Por tanto, pretendo que las clases teóricas sean verdaderas sesiones de debate (presencial o virtual, si conviene), en las que nos vayamos comunicando recíprocamente nuestros descubrimientos.

Iré anticipando los apuntes a través de la página web de la asignatura (<http://kane.uab.es/dgimenez>) de una sesión para otra a fin de que se puedan estudiar, leer las referencias bibliográficas adecuadas, pensar en su aplicación al trabajo práctico. Y lo que haremos en clase será discutirlo todo, primero en grupos reducidos y luego mediante lo que se llama "puesta en común", un debate abierto y ordenado organizado en dinámica de grupos paralela a la división de cada grupo y subgrupo en equipos de prácticas..

### PRÁCTICAS:

Las prácticas de IP están destinadas a aplicar la teoría mediante la realización de un trabajo en equipo. Los profesores de prácticas ayudan a l@s alumn@s a formar equipos de un máximo de 5 personas y un mínimo de 3 —con criterios de complementariedad y solidaridad— y a seleccionar los temas y casos en función de un triple criterio: a) que se puedan trabajar mayormente en las horas de clase y despacho; b) que sean accesibles con los medios disponibles; y c) que sean publicables en un medio de comunicación existente y accesible.

La planificación del trabajo práctico sigue un ritmo paralelo al de las clases teóricas, a fin de aprovechar al máximo las oportunidades de aplicación e interrelación teórico-práctica.

Aparte de atenerse a estos criterios, cada profesor de prácticas dispone de plena autonomía para organizar el trabajo en su subgrupo de alumn@s.

Las prácticas son obligatorias; toda ausencia se habrá de justificar por escrito, y más de 3 ausencias injustificadas invalidarán el proceso de evaluación continuada y obligarán a presentarse al examen final de la parte práctica.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La parte teórica será sometida, en part, a un proceso de evaluación continuada basada en el análisis personalizado de la actitud del/a alumn@ en clase y en las horas destinadas a tutoría. Concretamente, se evaluarán las preguntas hechas al profesor (en este oficio es muy importante saber preguntar) y las respuestas que se den a preguntas del profesor, hechas de manera aleatoria. Esta evaluación continuada puede liberar del examen teórico final, consistente en una batería de preguntas sobre la materia impartida y la bibliografía recomendada.

Otra parte de la evaluación teórica se obtendrá mediante el análisis de los documentos de trabajo necesarios para llevar a cabo la investigación escogida como práctica: un dossier de planificación, un registro documental y un control administratiu. Este análisis servirá también para personalizar las evaluaciones de cada alumn@ dentro de los equipos que realicen un mismo trabajo colectivo.

La evaluación de las prácticas se hará también de forma continuada a lo largo de todo el proceso de elaboración del trabajo práctico, del qual se evaluarán provisionalmente las diversas fases como resultados parciales de carácter eliminatorio.

En el trabajo práctico de cada alumn@ se evaluarán de manera sucesiva o simultánea los siguientes elementos:

- Aplicación de los conocimientos teóricos impartidos
- Actitud personal ante la actividad investigadora (curiosidad)
- Acierto y originalidad en la proposición de temas y selección de casos
- Habilidad en la salvaguarda jurídica del tema, las fuentes, el medio, etc.
- Corrección ética y deontológica del trabajo investigador
- Precisión en la elaboración de la estructura básica de la investigación.
- Destreza en el manejo de técnicas, métodos y fuentes personales.
- Correspondencia entre el tema, el medio, el formato y los métodos escogidos.
- Redacción (creatividad, estilo, estructuración, lèxico, sintaxis, ortografía).
- Calidad intrínseca del resultado final.

Una parte de la evaluación teórica de los trabajos prácticos la harán los propios alumnos y alumnas, juzgando —de acuerdo con los criterios enunciados— el trabajo de sus compañeros expuesto públicamente en clase.

La aprobación de las prácticas mediante la evaluación continuada libera al/a alumn@ de esta parte del examen final, que consistirá, naturalmente, en un ejercicio completo de investigación periodística.

Teoría y práctica se han de aprobar por separado, y el resultado final de la evaluación por curso se calcula en la misma proporción que los créditos asignados a cada parte: 2 a la teoría (evaluación sobre 4 puntos) y 3 a la práctica (sobre 6 puntos). Si cada una de estas cifras supera la mitad (aprobado), la suma de ambas será la nota final. Si no, cada alumn@ habrá de examinarse de lo que no haya aprobado por curso.

